
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

BASE LEGAL

Misión: Ser la Agencia líder en la prestación de servicios de calidad que garanticen la competitividad de las personas con impedimentos en el mercado de empleo y su derecho a una vida independiente.

Visión: Integrar a las personas con impedimentos a la fuerza laboral y a una vida más independiente.

Valores Institucionales: Somos un equipo de profesionales con un compromiso compartido de promover y proveer oportunidades de trabajo para las personas con impedimentos como herramientas para mejorar su calidad de vida. Creemos que el derecho al trabajo de las personas con impedimentos reafirma su dignidad, representa los más altos valores humanos y garantiza su realización como individuo. Nuestra gestión se destaca por su agilidad, empatía, calidad, transparencia, sensibilidad, profesionalismo, ética e integridad.

Base Legal: Para operar y administrar los servicios de rehabilitación vocacional en Puerto Rico nos regimos en las siguientes leyes: Ley 97-2000, según enmendada, conocida como "Ley de Rehabilitación Vocacional de Puerto Rico", la cual autorizó la transferencia de la Administración de Rehabilitación Vocacional del Departamento de la Familia al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos y la Ley Federal 93-112 del 26 de septiembre del 1973, conocida como la Ley de Rehabilitación, según enmendada por la Ley Federal 113-128 del 22 de julio de 2014, conocida como Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés). Esta última establece el requisito de someter al secretario del Trabajo federal un Plan Estatal Unificado, que incluya la Porción de los Servicios de Rehabilitación Vocacional y Empleo Sostenido.

Firma de la Administradora:



Dra. María M. Gómez García

Fecha: 26 de abril de 2022





Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

Las siguientes metas y objetivos tienen vigencia a partir de julio 2022 hasta junio 2026

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|---|--|--|--|---|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| 1: Lograr la excelencia en el proceso de prestación de servicios a solicitantes/consumidores para una integración exitosa al mundo del trabajo. | 1.1: Enfatizar en la importancia de la aplicación de la política pública, la consejería y las alternativas de empleo, a tono con los tiempos y necesidades del consumidor. | La Ley Pública 93-112, según enmendada por Leyes Públicas 93-516, 95-602, 98-221, 99-506, 100-630, 102-569, 103-073, 105-220 y 113-128. Como condición para el recibo de fondos federales bajo el Título I, Parte B de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada, la Administración de Rehabilitación Vocacional acuerda | Servidores, Computadoras, Domain Controllers, SQL Servers, Internet, Firewalls, Antivirus, Data Storage, VMWare, Routers, Switches, Call Manager, Unity, WSMS, Office 365, Exchange Online, Networks (Lan, Wan and Wireless) Data Center Colocation, Phones, Backups Server, Printers, | Personal Directivo bajo el Área de Políticas Operacionales; Administradora Auxiliar de Políticas Operacionales; Oficina de Control de Calidad y Gerencia Programática (OCCGP), Oficina de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional (OSCRV); Oficina de Evaluación y Ajuste (OAA); Oficina de Apoyo y Modalidades de | Los objetivos identificados, asegurarán cumplimiento con la meta, ya que están alineados a los requisitos federales. Se llevarán a cabo actividades para cumplir con los objetivos y se medirá el progreso de estas. | Cambios en la legislación federal y estatal, presupuesto y/o recurso humano ¹ |

¹ Los Factores Externos y Tecnología Requerida descritos en el Objetivo 1.1; aplican a todos y cada uno de los objetivos subsiguientes.

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|------------------|----------------------|---|-----------------------------|---|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | | operar y administrar el Programa Estatal de Servicios de Rehabilitación Vocacional de acuerdo con las disposiciones expuestas en la Porción de Servicios de Rehabilitación Vocacional contenida en el Plan Estatal Unificado (los fondos bajo el Título I de la Ley pueden ser otorgados si existe un Plan Estatal Unificado aprobado de acuerdo a la Sección (101)(a) de la Ley de Rehabilitación según enmendada por la Sección 412 de la Ley | Multifuncionales, Right Fax | Empleo (OAME); Oficina de Servicios de Transición Pre-Empleo (OSTPE) Directores Regionales Directores y Supervisores de Centros de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional Directores de Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo y de los | | |

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|------------------|----------------------|---|----------------------|---|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | | de Innovación y Oportunidad en la Fuerza Trabajadora (WIOA, por sus siglas en inglés) y la Parte 361 del 34 CFR, y todos los reglamentos aplicables (Reglamentos aplicables incluyen la Parte 200 del 2 CFR Requisitos Administrativos, Principios de Costos y Requeridos de Auditoría Uniformes para Subvención Federal (que sustituyó los Reglamentos Administrativos Generales del | | Centros de Evaluación y Ajuste Consejeros en Rehabilitación Vocacional y otros profesionales de los Centros de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional y de los Centros de Evaluación y Ajuste (CAA); profesionales de apoyo de los CAA y CAME | | |

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|------------------|----------------------|---|----------------------|------------------|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | | Departamento de Educación Federal (EDGAR, por sus siglas en inglés) y los Reglamentos del Programa Estatal de Servicios de Rehabilitación Vocacional en la Parte 361 del 34 CFR), políticas y procedimientos establecidos por la Administradora). Los fondos disponibles bajo la Sección 3 de la Ley son usados exclusivamente para la prestación de servicios de rehabilitación vocacional bajo el | | | | |

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|------------------|----------------------|---|----------------------|------------------|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | | Título I de la Ley y la administración del Plan Estatal para el Programa de Rehabilitación. Recibo de fondos federales bajo el Título VI Parte B de la ley son otorgados bajo la aprobación de la Porción de Servicios de Rehabilitación del Plan Estatal Unificado de acuerdo con la Sección 606 de la Ley y Reglamentos aplicables (incluyen las citaciones de 2 CFR 200 y la Parte 361 del 34 CFR y la Parte 363 del 34 CFR). Los fondos disponibles bajo el | | | | |

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|------------------|----------------------|---|----------------------|------------------|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | | <p>Título VI, Parte B son usados exclusivamente para la prestación de empleo sostenido. Otras legislaciones vigentes al amparo de las personas con impedimentos, bajos las cuales la ARV trabaja de manera estratégica para el cumplimiento de las metas son: Ley Pública 108-446 del 3 de diciembre de 2004, según enmendada, conocida como "Individuals with Disabilities Education Improvement Act" (IDEIA); la implantación</p> | | | | |

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|------------------|----------------------|---|----------------------|------------------|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | | de la Ley 51-1996 la cual dispone la coordinación a lograrse entre las distintas agencias locales para asegurar una transición efectiva de los jóvenes con impedimentos que provienen del Departamento de Educación. Ley ADA (American with Disabilities Act, Ley Pública Núm. 101-336 del 26 de julio de 1996, según enmendada); WIA (Workforce Investment Act, Ley Pública Núm. 105-220 del 7 de agosto de 1998); Ley 238-2004, | | | | |

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|------------------|---|---|----------------------|---|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | | conocida como Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos; entre otras leyes aplicables a la prestación de servicios a personas con impedimentos, salud, seguridad, vida independiente, igualdad, etc. | | | | |
| | 1.2: Promover la colaboración con otras agencias y recursos para garantizar que los solicitantes/consumidores reciban información y servicios necesarios para insertarse al mercado laboral. | Ver la mencionada anteriormente. | | Personal Directivo bajo el Área de Políticas Operacionales: Administradora Auxiliar de Políticas Operacionales; OSCRV OAA; OAME; Directores Centros de Consejería en Rehabilitación | | |

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|------------------|--|----------------------|----------------------|---|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | | | | Vocacional; Directores de Centros de Apoyo y Modalidades de Empleo; Consejeros en Rehabilitación Vocacional y otros profesionales de los Centros de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional; y profesionales de apoyo de los Centro de Apoyo y Modalidades de Empleo (CAME). | | |
| | 1.3: Reforzar los acercamientos y servicios a patronos para promover el reclutamiento de | | | OAME, CAME, Centros de Servicios de Consejería en Rehabilitación Vocacional (CSCRV) y | | |

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|------------------|---|---|----------------------|-----------------------------------|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | personas con impedimentos. | | | otro personal correspondiente | | |
| | 1.4: Lograr durante el periodo del plan que las personas con impedimentos reciban servicios de vida independiente bajo las disposiciones del Capítulo 1 del Título VII de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada. | Título VII, Capítulo I, parte B de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada por el Título IV de la Ley Pública 113-128, conocida como Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés). | | OCCGP y Oficina de Administración | | |
| | 1.5: Proveer servicios de vida independiente a personas de 55 años o más que presentan impedimento visual significativo a través del Programa Movimiento | Título VII, Capítulo 2 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada por el Título IV de la Ley Pública 113-128, conocida como Ley de | | Programa MIRADA | | |

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|---|---|---|----------------------|---|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| | para la Independencia del Adulto de Edad Avanzada (MIRADA) bajo el Título VII Capítulo 2. | Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés). | | | | |
| 2: Contribuir al aumento de las destrezas y oportunidades de los estudiantes con impedimentos mediante la prestación de Servicios de Transición Pre-Emplo y Transición. | 2.1: Servir a la mayor cantidad posible de jóvenes y estudiantes con impedimentos. | Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada por la Ley Pública 113-128, conocida como Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés). | | CSCRV, OAA, Centros/Unidades de Evaluación y Ajuste (CAA/UAA) Área Programática de Nivel Central Oficina de Servicios de Transición Pre-Emplo | Los objetivos identificados, asegurarán cumplimiento con la meta, ya que están alineados a los requisitos federales. Se llevarán a cabo actividades para cumplir con los objetivos y se medirá el progreso de estas. | Cambios en la legislación federal y estatal, presupuesto y/o recurso humano ² |
| 3: Fortalecer los procedimientos administrativos, | 3.1: Facilitar los procesos mediante el uso de la tecnología, la revisión de | | | Oficina de la Administradora | Los objetivos identificados, asegurarán | Cambios en la legislación federal y |

² Los Factores Externos y Tecnología Requerida descritos en el Objetivo 1.1; aplican a todos y cada uno de los objetivos subsiguientes.

Plan Estratégico 2023-2026

Agencia: Administración de Rehabilitación Vocacional

| Meta Estratégica | Objetivo Estratégico | Análisis Estratégico | | | Breve resumen de cómo los objetivos identificados para la meta podrán asegurar su cumplimiento | Factores Externos que pueden afectar la consecución del objetivo |
|---|--|----------------------|----------------------|---|--|--|
| | | Legislación Vigente | Tecnología Requerida | Recursos Humanos | | |
| programáticos y tecnológicos para lograr la eficiencia institucional requerida. | política pública y fortalecimiento del personal. | | | Administradora Auxiliar de Políticas Operacionales Personal Directivo de Nivel Central | cumplimiento con la meta, ya que están alineados a los requisitos federales. Se llevarán a cabo actividades para cumplir con los objetivos y se medirá el progreso de estas. | estatal, presupuesto y/o recurso humano ³ |

³ Los Factores Externos y Tecnología Requerida descritos en el Objetivo 1.1; aplican a todos y cada uno de los objetivos subsiguientes.